

Acta Sesión de Consejo Académico N° 10

04 de septiembre de 2019

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, CP/LA Mariano Enrique Pascual, CP/LA Leonardo Barbano, C.P. Sandra Pesciarelli y Dra. Melina Piglia.

Graduados: Lic. Lucas Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Melisa Vidal.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Antes de comenzar con el Orden del día, la Señora Decana presenta a la Mg. Luciana Barilaro, Mg. Martín Gnecco y el Señor Sebastián Castillo Ilabaca, que fueron invitados al Cuerpo para consultar por algunas cuestiones del Registro de Antecedentes de la asignatura "Gestión de Productos y Servicios" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización.

Por tal razón, la Consejera Sandra Pesciarelli detalla que en el Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto a Término en la asignatura "*Gestión de Productos y Servicios*", se presentan dos postulantes a dicho cargo, de los cuales, uno de ellos eleva una nota de descargo, por no estar de acuerdo con el dictamen de la Comisión Evaluadora, y a su vez solicita al HCA efectúe un nuevo orden de méritos. Por lo que, los Señores Consejeros Académicos una vez analizado el perfil requerido para la Tecnicatura antes mencionada, los antecedentes y las propuestas académicas de los postulantes, deciden no revertir el orden de méritos y respetar el dictamen de la Comisión, aunque observan algunas demoras en los plazos del registro.

Asimismo expresa que si la Comisión Evaluadora del Registro, no utilizó un Coloquio, como herramienta necesaria para la selección de uno de los postulantes, y se estima que la decisión era unánime. Plantea el porqué de los plazos tan extensos, ya que el llamado se originó en el mes de mayo, aclarando que esos retrasos en los plazos, tuvo como resultado la demora del inicio de la cursada.

A lo que, la Mg. Luciano Barilaro, Directora del Área de Administración y miembro de la Comisión Evaluadora del Registro, informa que en relación a la convocatoria, se los notificó el día 5 de julio, día previo al receso invernal y que no estaban en conocimiento de que proceso del llamado se había originado en el mes de mayo.

Por otra parte, plantea que en primera instancia se subsana un error en la conformación de la Comisión, en favor de constituir un Jurado que tuviera la mayor representatividad de los todos Cuerpos, motivo por el cual, generó una demora en los tiempos. A continuación informa que al regreso del receso, se continuaron con los requerimientos establecidos para efectuar el registro a la mayor brevedad posible, sin prever posibles inconvenientes, y expresa su responsabilidad como miembros de la Comisión Evaluadora y se comprometen que no vuelva a suceder, en la medida de lo posible.

La Consejera Melisa Vidal, como representante por el Cuerpo Estudiantil, considera que en estos procesos los más perjudicados son los estudiantes. Agrega que no se estaba al

tanto de la situación de la notificación, entiende que hay demoras en los procesos, pero considera que las mismas, perjudican tanto a los postulantes como a los estudiantes, ya que los tiempos apremian y no se puede generar un espacio mayor debate, sigue ampliando sobre el tema.

El Consejero Luca Bianchetti comenta que en el dictamen se detalla que el contenido del Plan de trabajo Docente de la postulante recomendada, no estaba acorde a la Reglamentación Vigente, por lo que, solicita se tenga en cuenta, al momento de la presentación definitiva del mismo. A lo que, la Mg. Luciana Barilaro, expresa "*que eso suele suceder con los docentes que no son de la casa y que quizás no están familiarizados con la reglamentación*", y aclara que en la entrevista se le dará a conocer la reglamentación para que éste se adecue a la misma, con un posterior análisis, por lo que expresa que esa observación será subsanada.

En relación a lo dicho por la Mg. Barilaro, la Señora Decana, informa que lo mismo ocurre con los Planes de Trabajo Docente para las asignaturas de la Tecnicatura en Periodismo Digital o Comercio Exterior, ya que los profesionales convocados, no son docentes de la facultad y no conocen la reglamentación. Por tal razón, desde la Secretaría Académica se brinda una capacitación, y expresa que desde la gestión se tiene en cuenta esa observación, por lo que será subsanado. Por su parte, la C.P. Esther Castro, señala que desde su Secretaría se brinda la capacitación con una presentación visual con líneas de tiempo y otras opciones, porque aún teniendo las explicaciones sobre el Reglamento Vigente, se sigue notando algunas falencias en cuanto a la interpretación entre los docentes, sigue ampliando sobre el tema.

El Consejero Sebastián Castillo Ilabaca y miembro de la Comisión Evaluadora del registro comunica el porqué de sus demoras personales y pide disculpas.

La Consejera Sandra Pesciarelli lee un pasaje del dictamen de la Comisión, el cual se transcribe: "*Asimismo se destacan las actividades evaluativas de su propuesta docente*", en referencia a lo anteriormente planteado y destaca que ese punto había sido positivo por lo que, se generaron dudas entre los Consejeros. A lo que, el Mg. Martín Gnecco considera que justamente lo interesante de la propuesta era el contenido más allá de no adecuarse a la normativa, ya que él, propone un trabajo de campo a exponer, expresando que la propuesta se puede adecuar a la reglamentación vigente.

La Señora Decana consulta al Cuerpo si hay alguna duda más en relación al Registro, al no tener respuesta, agradece la presencia a la Mg. Luciana Barilaro, Mg. Martín Gnecco y al Señor Sebastián Castillo Ilabaca.

Se da a continuación, tratamiento al Orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 21 de agosto de 2019.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone informa que la semana pasada en el Hotel 13 de Julio se realizó la primera reunión del "*Consejo Social de la Universidad*", en la que participaron autoridades de la UNMdP y de las diferentes unidades académicas conjuntamente con el Sector Social y Productivo de la comunidad, es decir, Sindicatos, representantes de la CTA y CGT, la Bolsa de Comercio y de las diferentes Cámaras Empresariales. Comenta que asistió la mayoría de los convocados a la mencionada reunión, y destaca que un gran número de los representantes empresariales ya han suscrito Convenios con esta Facultad, lo cual genera una gran satisfacción para la gestión y expresa que

seguramente se profundizará aún más la actividad que se viene desarrollando hasta ahora en esta unidad académica, como así también, será el punto de partida para otras facultades.

La Señora Decana informa que los días jueves y viernes de la semana pasada se llevaron a cabo las "*Jornadas de Investigación*", cediéndole la palabra a la Consejera Cristina Varisco, quien informa que las mismas fueron muy satisfactorias, se brindó un panel articulado con extensión, posgrado y vinculación, en el que se expusieron charlas más que interesantes, como así también conversatorios entre estudiantes y becarios. Concluye que la experiencia fue muy gratificante, destacando la participación del Consejero Leonardo Barbano, quien informa que brindó una charla en representación por el Grupo Tercer Sector, con el tema: "Los derechos de pases de los jugadores", y expresa que con gran expectativa estuvo a gusto con la experiencia, ya que era la primera vez en participar de una Jornada de Investigación.

La C.P. Mónica Biasone informa que el lunes participó del Primer Encuentro del "*Comité Interamericano de Acreditación y Armonización Curricular de la Asociación Interamericana de Contabilidad*", en la que, participación autoridades de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Públicas, en las instalaciones de la UBA, dado que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas-UBA y Presidente del Comité es el C.P. Ricardo J.M. PAHLEN. Asistieron Decanos de Facultades y Rectores de los países de Chile y México, quienes contaron sus experiencias en relación a la acreditación internacional de las carreras. Señala que una vez definido el proceso de acreditación a nivel nacional se proyectará a nivel internacional, con el motivo de impulsar la movilidad estudiantil y docente. Agrega que además estuvo presente el actual Presidente de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, quien dió su visión sobre el perfil del graduado, como debían ser la carrera, como deberían acreditar los conocimientos de los graduados luego de su egreso, concluye que el encuentro estuvo muy interesante y que se comenzará a trabajar sobre todas esas cuestiones. Por último, informa que se está desarrollando la reunión de los RT de Turismo en Buenos Aires, en la que participan la Directora y Secretaria del Área de Turismo.

La Consejera Melisa Vidal comenta que el Congreso de Ambiente Sustentable realizado los 22 y 23 de agosto del presente año, tuvo una gran convocatoria, considerando que hubo entre 300 o 200 participantes en los talleres, charlas, quienes tuvieron mucho interés sobre el tema. Informa que se hará una colecta de Eco-ladrillos, con la intención de replicar una actividad que se había brindado con el Programa Amartya Sen.

A continuación informa que los días 13 y 14 de septiembre del presente año se realizará la "4º FERIA DEL LIBRO-BATÁN", organizado desde el Centro de Estudiantes y en conjunto con la Secretaría de Cultural del Municipio y la Cámara de Libreros de Mar del Plata.

Por último, comunica que entre los días 16 y 20 de septiembre del corriente año, se llevarán a cabo las elecciones de Cogobierno. El Consejero Luca Bianchetti agradece el espacio brindado en cada una de las cursadas, con el fin de informar sobre el acto eleccionario y solicita a los docentes la difusión del mismo entre sus estudiantes.

La Señora Decana informa brevemente que el jueves 12 de septiembre a las 18 hs. en el Aula Magna de la Facultad, se presentará la oferta académica de la Escuela de Gobierno y Administración Pública -EGAP. Considera que más allá de la realidad política del país luego de las elecciones del mes de Octubre, es interesante emprender estas ofertas académicas destinadas a profesionales y público en general, y que se las dará a conocer nuevamente a aquellos candidatos electos.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

3. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota N° 3049, se toma conocimiento del Tema y de la Directora de Tesina de la Srta. HERNÁNDEZ ALLENDE Sofía y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota N° 3085, se resuelve aprobar la apertura de Cursado Especial para la asignatura "IMPUESTOS I".

Expte.N° 5-5206, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD GENERAL" de la carrera de Licenciatura en Turismo.

Expte.N° 5-5211, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "TALLER DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN". Asimismo se solicita en futuras presentaciones, indicar las actividades en el primer cuatrimestre del equipo docente.

Expte.N° 5-5256, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el PTD de la asignatura de "IMPUESTOS II" de la Cursada Especial.

Expte.N° 5-5257, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "NIVEL DE COMPUTACIÓN".

Expte.N° 5-5266, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ESTADÍSTICA METODOLÓGICA", y a su vez se solicita se incorpore el cronograma los días de entrega, revisión de parciales y recuperatorios".

Expte.N° 5-5267, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ESTADÍSTICA", y se solicita la inclusión en el cronograma de la clase de entrega, revisión de exámenes parciales y recuperatorios".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota N° 2877, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración que se desempeñen como pasantes en la empresa "SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS S.A.".

Nota N° 2896, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración que se desempeñen como pasantes en la empresa "MDQ LE SPORT S.A.".

Nota N° 3101, se resuelve declarar de interés académico a la "XII JORNADA NACIONAL DE DERECHO CONTABLE".

Nota N° 3114, se resuelve declarar de interés académico a la charla "CIUDADANÍA EN TIEMPOS DIGITALES: DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN", a cargo del Lic. Pablo URRESTI.

Nota N° 3115, se resuelve declarar de interés académico al "1º WORKSHOP DE TUTORÍAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LAS TUTORÍAS, LA VIRTUALIDAD Y LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED)".

Nota N° 3168, se resuelve aprobar el Evento "12 HORAS DE INNOVACIÓN- COLEGIO NACIONAL DR. ARTURO U. ILLIA", en el marco del Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación "ACOMPAÑANDO EMPRENDEDORES"

Nota Nº 3203, se resuelve declarar de interés académico a la charla "EFECTOS DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL - ALGUNAS CUESTIONES SOBRE BLOCKCHAIN", enmarcada en el *Ciclo de Actualización Contable 2019*.

Expte. Nº 5-5222, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con la CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES SAICA y G..

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 2355, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante Estudiante para la asignatura "MATEMÁTICA FINANCIERA", previa autorización de la Subsecretaría de Coordinación.

Nota Nº 2356, se resuelve afectar al Lic. Gustavo NUÑEZ FIORAMONTI como Docente a cargo de las asignaturas "ESTADÍSTICA APLICADA" y "ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO".

Nota Nº 2611, se resuelve designar a las Licenciadas María Graciela GONZALEZ y Sabrina LLULL, en las asignaturas y dedicaciones que se detalla en el expediente, para el dictado de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo.

Nota Nº 2894, se resuelve aprobar las afectaciones que se detalla en el expediente, para el segundo cuatrimestre.

Nota Nº 2935, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para la provisión de tres (3) cargos de Ayudante Estudiante para las asignaturas "ESTADÍSTICA" y "ESTADÍSTICA APLICADA", previa autorización de la Subsecretaría de Coordinación.

Nota Nº 2980, se resuelve designar los Licenciados Juan Manuel IANNI y Santiago GRAÑA COLELLA, en los cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO) para cumplir actividades en el Grupo de investigación "ANÁLISIS INDUSTRIAL" del CIEyS.

Nota Nº 2985, se resuelve aprobar la cobertura de viáticos y honorarios de la Dra. Paula D'ONOFRIO, en el marco de Plan de Fortalecimiento de las actividades de investigación en las Áreas de Administración y Contabilidad, previa autorización de la Subsecretaría de Coordinación.

Nota Nº 3037, se resuelve designar al Tco. Martín Darío PATRUCCO como AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en el Área Jurídica con actividades de planificación y docencia en la asignatura "Régimen Aduanero", previa autorización de la Subsecretaría de Coordinación.

Nota Nº 3155, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para la provisión de un cargo de Docente Adscripto (Graduado), en la asignatura "*Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*".

Nota Nº 3232, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar honorarios del Alejandro Nahuel LEIS, para cumplir funciones en la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Nota Nº 3402, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al Mg. Ignacio PACE GUERRERO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE para cumplir funciones en la asignatura "ECONOMETRÍA II".

Nota Nº 3403, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura "SOCIOLOGÍA", entre el 15/08/19 al 31/03/20, a los siguientes docente:

- ARAGÓN Silvio Omar,
- GRASSO María Andrea,
- GOROSTEGUI VALENTI Ariadna.

Nota Nº 3404, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura "METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES", entre el 15/08/19 al 31/03/20, a los siguientes docente:

- RECH Lautaro,
- BAEZ Florencia,
- AUER Alejandra Denise.

Nota Nº 3405, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la Dra. Eliana ASPIAZU, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura "Sociología", en reemplazo del Lic. Rubén Alberto ALIMONTA. La Señora Secretaria Académica aclara que el docente Alimonta, tiene una carpeta por art. 59º, que es por salud.

Nota Nº 3416, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al C.P. Jorge LÓPEZ DOMAICA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la asignatura "CONTABILIDAD GENERAL".

Expte.Nº 5-4682, se resuelve aceptar la renuncia del Señor Sebastián CASTILLO ILABACA en su cargo de Docente Adscripto (Estudiante), para los Proyectos con ADIMRA y se designe al candidato siguiente en el orden de mérito establecido en el Registro de Antecedentes del 08-05-19.

Expte.Nº 5-4962, se resuelve designar a la Esp. María Fernanda ARCHUBY, en el cargo de Profesor Adjunto a Término, en la asignatura "Gestión de Productos y Servicios".

Expte.Nº 5-4965, se resuelve designar a la Lic. Daniela N. SEGOVIA y a la Esp. María Consuelo GARCÍA, en los cargos de Docente Adscripto (Graduado) para colaborar en la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Expte.Nº 5-5037, se resuelve designar al Lic. Ezequiel FRANCOMANO ORTEGA, en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Recursos Culturales" y donde el Área de Turismo considere pertinente.

Expte.Nº 5-5039, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con dedicación SIMPLE, con funciones docentes en las asignaturas que el Área de Turismo considere pertinentes en ambos cuatrimestres. (Clase de oposición: "El arte en la cultura"), a las siguientes docentes:

- Lic. Amancay ROMERO TRUCCO,
- Lic. Sofía Belén CUENCA.

La Señora Secretaria Académica consulta por la cantidad de los cargos, por lo que, se aclara en el momento.

Expte.Nº 5-5040, se resuelve designar al Lic. Guido E. SCHIAVON en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el Área de Turismo considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 3013, se resuelve renovar el Convenio Específico entre la Facultad y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para el dictado de la *"Especialización en Sindicatura Concursal"*.

Nota N° 3014, se resuelve renovar el Convenio Específico entre la Facultad y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para el dictado de la *"Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"*.

Nota N° 3113, se resuelve aprobar la designación de Profesores Libres para el dictado de la *"Especialización en Tributación"* para la 8° cohorte.

Nota N° 3119, se resuelve aprobar la propuesta de la *Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT): "Epistemología de la Economía"*.

Nota N° 3120, se resuelve designar a los Jurados que evaluarán el Trabajo Final de la Maestría en Administración de Negocios elaborado por la Maestrando María Laura REGUERA, y se autorice de modo excepcional al CP/LA. PÉREZ VAN MORLEGAN.

Nota N° 3121, se resuelve designar a los Jurados que evaluarán el Trabajo Final de la Maestría en Administración de Negocios elaborado por la Maestrando Alicia LÓPEZ.

Nota N° 3171, se resuelve avalar la realización de la *Segunda Convocatoria* a Presentación de Proyectos en el marco del *Programa Interno de Investigación en temas de actuación profesional y nuevas líneas de investigación*.

Nota N° 3174, se resuelve designar al Mg. STANLEY como Profesor Libre para el Dictado de la *Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT): "Economías de mercados emergentes y globalización financiera"*

Nota N° 3384, se resuelve sobre tablas por unanimidad, modificar los art. 1° y 3° de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1421/19.

Nota N° 3385, se resuelve sobre tablas por unanimidad, cambiar el Título Académico de la Lic. Mariana FOUTEL, en las Ordenanzas de Consejo Académico N° 1422/19 y 1425/19.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

4. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 16,20 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 15;30 horas.